SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Presente.

Numero de Solicitud: SF- Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:	FECHA: 10 de marzo de 2022
LUGAR: Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y Manzanillo, Colima	PERIODO: **28 de febrero al 3 de marzo de 2022**

Objeto de la comisión: Puerto Vallarta: Coordinación de los trabajos de delimitación y censo de ocupantes de la zona federal marítimo terrestre del Municipio de Puerto Vallarta.
Manzanillo: Seguimiento de los acuerdos realizados durante la gira de trabajo de la C. Secretaria en relación con las lagunas de Cuyutlán, Valle de las Garzas y la Termoeléctrica de "General Manuel Álvarez Moreno".

Propósito de la misma: Puerto Vallarta:Llevar a cabo la estrategia de ordenamiento en uno de los principales municipios turísticos de México. Actualización y verificación de la información del Sistema Interno de Control y del Sistema Cartográfico. Actualización del censo y padrón de ocupantes. Reconocer la problemática actual de la ZFMT en el municipio.
Manzanillo: Dar seguimiento a tres de los conflictos socioambientales que están tomando lugar en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima.

Breve resumen de las actividades realizadas: Puerto Vallarta: Trazado y actualización de la delimitación de la ZFMT de Puerto Vallarta mediante el uso de GPS, estación total y drones. Caminamiento sobre la ZFMT para la actualización del censo de ocupantes y reconocimiento de irregularidades.
Manzanillo:Se realizaron diversas reuniones con SEMARNAT, IMTA, PROFEPA, CFE, ASIPONA, Estado y Municipio. Adicionalmente se atendió a una comunidad de pescadores.

Conclusiones: Puerto Vallarta:Se pudo recolectar el 99% de la información estimada.
Manzanillo: Los conflictos socioambientales relacionados a los lugares antes mencionados son multifactoriales y requieren de atención conjunta de instituciones como la SEMARNAT, IMTA, PROFEPA, CFE, ASIPONA, Estado y Municipio.

Resultados obtenidos: Puerto Vallarta: Datos y coordenadas geográficas que servirán para el análisis dentro del Sistema de Información Geográfica y actualización de la delimitación vigente en la zona de estudio. Fotografías y ortofotografías útiles para el estudio de la zona federal. Actualización del censo y padrón de ocupantes.
Manzanillo: Se dio seguimiento a los temas durante las mesas de trabajo así como el establecimiento de nuevos acuerdos con el objeto de dar parte del avance a la C. Secretaria en el mes entrante.

Contribuciones para la dependencia: Puerto Vallarta:Ordenamiento de la ZFMT. Contar con información de la zona federal marítimo terrestre con el fin de regular el uso de la misma y planificar la conservación de los recursos naturales en coadyuvancia con otras dependencias gubernamentales.
Manzanillo: Se trabajó en coadyuvancia con otras instituciones para llegar a acuerdos que permitan la pronta resolución de los conflictos ambientales en Manzanillo, Colima así como la rehabilitación de los ecosistemas afectados.

Observaciones: Con la información recabada se cuentan con elementos para la toma de decisiones en la Dirección General.

ATENTAMENTE

MARÍA DE LOS ÁNGELES CAUICH GARCÍA
Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.